GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6
		Página

TIPO DE INFORME:	Parcial: X	Final: __	**No.: 02**		Fecha: (06/12/2023) (Del 23 de Septiembre al 15 de Noviembre de 2023)	
CONTRATO_X_ / **CONVENIO___**	DE: SUMINISTRO DE SERVICIOS		Nº	**1169**	AÑO:	**2023**
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO DEL HUILA –DESPACHO DEL GOBERNADOR - SECRETARÍA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JAIME ANDRES CASTILLOS VARGAS				
	NIT O CC:	1.013.582.517				
	DIRECCIÓN	Calle 24 No. 35-33		TEL:	3115570854	
	CIUDAD:	Garzón				
	REPRESENTANTE LEGAL:					
	CC:					
OBJETO:	**REALIZAR EL APOYO LOGISTICO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA OFICINA ASESORA PARA LA MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ASUNTOS SOCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	**10 DE MAYO DE 2023**					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: **$ 250.000.000**		
	En Letras: **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE**		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: 112.000.000	Fecha: 23/10/2023
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	**$ 362.000.000 TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE**		
PLAZO INICIAL:	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: DIEZ (10) DÍAS	Fecha: 23/10/2023
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 10 DE DICIEMBRE DE 2023**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**24 DE MAYO DE 2023**		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	**Término**		**Fecha (dd/mm/aa)**
		Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	**05 DE DICIEMBRE DE 2023**			

GARANTIAS:

PÓLIZAS

Nº DE PÓLIZA	**FECHA DE APROBACION**	**TIPO DE AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				INICIO	**FINAL**
560-47-994000163551 ANEXO 1	**02 DE NOVIEMBRE DE 2023**	**Cumplimiento**	**$72.400.000**	**10/05/2023**	25/06/2024
		Pago de salarios, prestaciones sociales	**$36.200.000**	**10/05/2023**	**26/12/2026**
		Calidad del servicio	$72.400.000	10/05/2023	26/12/2024
		Calidad del bien	$72.400.000	10/05/2023	26/12/2024
560-74-994000029974 ANEXO 1	**02 DE NOVIEMBRE DE 2023**	**Predios, labores y operaciones**	$232.000.000	30/03/2024	**25/04/2024**

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista, JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planillas de pago No. 7890405527 del mes de septiembre y No. 7896422229 del mes de Octubre de 2023.

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	**FECHA (dd/mm/aa)**	**VALOR**	**AMORTIZACIÓN**	**SALDO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	24/05/2023	**$250.000.000**	$	$ 250.000.000
VALOR ADICIONAL N°1	23/10/2023	$112.000.00	$	$112.000.000
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	23/10/2023	$362.000.000	$	**$362.000.000**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	**09/10/2023**	**$200.344.500**	$	**$49.655.500**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	**06/12/2023**	**$104.634.000**	$	**$57.021.500**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$

VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1). Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones y oportunidad pactadas	cumplimiento del objeto contractual	84.27%	El contratista, viene dando cumplimiento al objeto contractual en las condiciones y oportunidades pactadas	4.14%	
2). Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	Soporte de pago de seguridad social de los meses de septiembre y octubre de 2023	84.27%	El contratista JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planillas de pago No. 7890405527 del mes de septiembre y No. 7896422229 del mes de Octubre de 2023.	4.14%	
3). Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.	NA	84.27%	No se presentaron anomalías ni novedades o irregularidades en la ejecución del objeto contractual.	4.14%	
4). Presentar un informe final de ejecución al supervisor.	NA	0%	NA	0%	

5). Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil excontractual	100%	El contratista, adquiere póliza de cumplimiento contractual No. 560-47-994000163551 y de responsabilidad civil ex contractual No. 560-74-994000029974 del 15 de Mayo de 2023.	100%	
6). Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993	NA	84.27%	No se solicitó información a parte de la contenida en informe de ejecución contractual.	4.14%	
7). Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato	NA	84.27%	El contratista, de manera diligente he dado cumplimiento, sin necesidad de realizar observaciones por parte de la supervisión ni de la secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social.	4.14%	
8). Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio previo, el cual hace parte integral del pliego de condiciones	Cumplimiento del objeto contractual	84.27%	El contratista, viene dando cumplimiento al objeto contractual en las condiciones y oportunidades pactadas	4.14%	
9). Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del contrato. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el DEPARTAMENTO por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte	NA	84.27%	No se presentaron daños, que genere un posible incumplimiento al objeto contractual	4.14%	

bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al DEPARTAMENTO. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el DEPARTAMENTO, el mismo podrá hacerlo directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. En cualquiera de los eventos anteriores, el contratista autoriza al DEPARTAMENTO a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista.					

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1). Suministrar los menús, integrados por los alimentos ofrecidos en su propuesta, en la calidad y cantidad indicadas, en las condiciones ofertadas.	menús acorde a lo establecido en la propuesta	84.27%	El contratista, realiza el suministro de los menús acorde a lo establecido en la propuesta de acuerdo a las cantidades solicitadas, en buenas condiciones y calidad.	4.14%	
2). Suministrar menús en la calidad nutricional y cantidades establecidas en el presente estudio.	Menús en la calidad nutricional y cantidades establecidas	84.27%	El contratista realiza el suministro de los menús con calidad nutricional y de acuerdos a las cantidades solicitadas en las ordenes de servicios establecida por la entidad.	4.14%	

3). Realizar la entrega física de los menús en el lugar previamente establecido por el Departamento, asumiendo el costo de entrega.	entrega de refrigerios, almuerzos e hidratación en los Municipios y sitios establecidos por la entidad	84.27%	El contratista, realiza la entrega de refrigerios, almuerzos e hidratación en los Municipios y sitios establecidos por la entidad, asumiendo el costo de entrega.	4.14%	
4). Procesar, empacar, almacenar y distribuir los menús pactados, en las condiciones de higiene, calidad y oportunidad establecidas en el presente documento, la propuesta presentada y la normatividad vigente.	empaque, almacenamiento y distribución de los menús pactados	84.27%	El contratista, garantizo el empaque, almacenamiento y distribución de los menús pactados, en las condiciones de higiene, calidad y oportunidad	4.14%	
5). Garantizar que todas las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos, tengan formación en buenas prácticas de manufactura, educación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 capitulo III.	cumpliendo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 capitulo III.	84.27%	El contratista, garantizo que las personas que realizaron actividades de manipulación de alimentos, contaran con formación en buenas prácticas de manufactura, educación sanitaria y certificado de manipulación de alimentos.	4.14%	
6). Garantizar un adecuado servicio de transporte y distribución de alimentos, que le permita entregar las cantidades de menús que sean requeridos por el Departamento a través de la Oficina de Asuntos Sociales.	transporte y distribución oportuna de cada uno de los servicios solicitados.	84.27%	El contratista, garantizo el transporte y distribución oportuna de cada uno de los servicios solicitados.	4.14%	

7). Suministrar los servicios requeridos para el desarrollo de los eventos correspondientes a la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales.	Suministro de servicios requeridos	84.27%	El contratista, realizo los siguientes suministros: **29 de Septiembre de 2023 – Entregados en la Plazoleta Gobernación del Huila** **FERIA DE EMPRENDIMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIA Y CUIDADORES** 230 – Refrigerios preparados, empacados y transportados (Opción 1 en la mañana y opción 3 en la tarde) 115 Almuerzos preparados, empacados y transportados- opción 1 150 agua natural en botella de 250 ml **25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 – Caseta Comunal Puertas del sol** **Encuentro lúdico con Adultos Mayores** 80 Refrigerios: Industrializados (Jugo y Croasant) **13 DE OCTUBRE DE 2023 – Neiva** **APOYO ACTIVIDAD JÓVENES MEGA HELP -2023**	4.14%	

			50 Refrigerios Industrializados **13 DE OCTUBRE DE 2023 – Asamblea Departamental** **Celebración Día Internacional del bastón Blanco PcD** 150 Refrigerios Preparados, empacados y transportados. Opción 2 Hamburguesa de 100 gr con gaseosa de 250ml 150 Almuerzos Preparados, empacados y transportados. Opción 3 100 agua natural en botella de 250 ml **20 de Octubre de 2023 – Plazoleta de Banderas Gobernación del Huila** **Feria Huila Crece con Alma de Mujer** 150 Refrigerios Preparados, empacados y transportados. Opción 3 **24 DE OCTUBRE DE 2023 – Correccional antiguo Hogares Claret – Fundación FEI Neiva** 60 Refrigerios Industrializados		

			06 y 07 de octubre de 2023 -HOTEL ABADIA NEIVA **SESIÓN MESA DEPARTAMENTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA** 42- Alojamientos para participantes a eventos. 42- Cenas 50- Refrigerios en salón de eventos opción 2 50- Almuerzos en salón de eventos opción 1 50 aguas natural en botella de 250 ml **06 de Octubre de 2023 – Casa Empoderadora de la Mujer – Neiva** **Actividad Casa empoderadora – Neiva** 50 Refrigerios industrializados – refrigerios Industrializados (Jugo en caja por 200 ml con croasant) **26 DE OCTUBRE DE 2023 – Neiva – Universidad Antonio Nariño** **Mesa de Trabajo Red Universitaria** 20 – Refrigerios Preparados, empacados y transportados. Opción 3		

			09- 10 y 11 de Noviembre de 2023 – Neiva- Plazoleta Gobernación y Hotel Chicalá. **Caminata por una vida sin miedos ni violencias y encuentro del Consejo Departamental y Municipal de Mujeres y Segunda sesión del CDM.** 230 Servicio de alojamiento VIP – Hotel Chicala 230 Cenas 500 Refrigerios Preparados, empacados y transportados 2.000 aguas natural en botella de 250 ml 160 Almuerzos en salón de Eventos 240 Refrigerios en salón de eventos 2 Auditorio para eventos 3 Estación de agua y Café 2 Alquiler de audiovisuales para taller 1 Alquiler de sonido 1 Alquiler de carpas		

8). Garantizar todos los costos implícitos en la entrega, tales como empaque del producto, menaje, meseros y transporte hasta el sitio de entrega, el DEPARTAMENTO no reconocerá al contratista costos adicionales que no hayan sido tenidos en cuenta al momento de presentar la propuesta.	Costos implícitos garantizados	84.27%	El contratista, garantizó todos los costos para la entrega de cada uno de los servicios requeridos, tales como el empaque, menaje, meseros entre otros.	4.14%	
9). Garantizar la adecuada capacidad de almacenamiento de los alimentos componentes del producto que requieren refrigeración.	NA	84.27%	El contratista, prestó el servicio de transporte con vehículos en perfectas condiciones de aseo, en estado mecánico y eléctrico optimo que velara por el buen funcionamiento, luces, llantas, dirección, sillettería confortable y aseada, para el buen uso de los funcionarios, en materia de seguridad, dispositivos de seguridad, control de velocidad, en excelentes condiciones higiénicas, contando con los Implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad: llantas de repuesto, herramientas, botiquín, extintor, para cubrir cualquier eventualidad.	4.14%	
10). Garantizar la adecuada capacidad de almacenamiento de los alimentos componentes del producto que	almacenamiento en seco	84.27%	No se requirió almacenamiento ser productos, debidos a que todos han sido entregados en el desarrollo de	4.14%	

requieren almacenamiento en seco.			actividades y/o eventos		
11). Contar con un plan de contingencia para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación óptima y oportuna del servicio.	NA	84.27%	El contratista, cuenta con un plan de contingencia para atender posibles eventualidades que se lleguen a presentar en el marco del desarrollo del objeto contractual.	4.14%	
12). El contratista debe acatar o responder las indicaciones o requerimientos escritos que haga el interventor y/o supervisor del contrato	NA	84.27%	No se presentaron requerimientos por parte del supervisor	4.14%	
13). EL contratista deberá presentar a la supervisión del contrato informes mensuales en los cuales se debe incluir, la cantidad de menús entregados, con su respectivo soporte.	Entrega del segundo informe parcial	84.27%	El contratista, realiza entrega del segundo informe parcial del periodo correspondiente del 23 de septiembre de 2023 al 15 de Noviembre de 2023, con sus respectivas evidencias y soportes.	4.14%	
14). El contratista deberá solicitar aprobación previa del supervisor y/o interventor del contrato para todos los cambios que se pudieran presentar en cuanto a los componentes de los menús a suministrar.	NA	84.27%	No se solicitaron cambios en cuanto a los componentes de los menús requeridos y suministrados.	4.14%	
15). Los productos entregados deben ser de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo, con los debidos Registros	productos entregados deben ser de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo.	84.27%	Los productos entregados contaron con fechas de vencimiento amplia, frescos y de buena calidad de consumo.		

Sanitarios para su expendio y consumo (en los alimentos que aplique), cumpliendo lo determinado en la Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005 del Ministerio de la Protección Social que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.				4.14%	
16). Suministrar los menús en el lugar indicado, a la hora indicada, con previo aviso de un día como mínimo a la de entrega del producto	Entrega oportuna de cada uno de los servicios solicitados	84.27%	El contratista, realizó la entrega oportuna de cada uno de los servicios solicitados tal como se describe en la obligación No. 07.	4.14%	
17). Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados, dada la eventualidad de presentarse algún tipo de afecciones al consumidor a causa de estos elementos, será el contratista el responsable de los procesos administrativos que se adelanten por parte la autoridad sanitaria competente.	Suministro de alimentos de calidad	84.27%	El contratista, garantizó la calidad e inocuidad de cada uno de los alimentos suministrados.	4.14%	
18). Garantizar la calidad, presentación, conservación de los alimentos y aquellos que contengan fecha de vencimiento deben tenerla distintante al día en que deban ser consumidos.	Suministro de alimentos de calidad	84.27%	El contratista, garantizó la calidad, presentación y conservación de los alimentos suministrados.	4.14%	

19). Estar presente o enviar un representante para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, características y calidad, y con facultad para adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de reposiciones.	verificación de la cantidad, características y calidad de los servicios suministrados	84.27%	El contratista dispuso en cada entrega de una persona para le entrega y verificación de los servicios requeridos y entregados para el desarrollo de cada actividad	4.14%	
20). Las demás que sean necesarias e inherentes para el desarrollo y ejecución del contrato.	servicio con calidad y oportunidad	84.27%	El contratista, ha atendido todas y cada una de las solicitudes presentadas por la oficina, prestando un servicio con calidad y oportunidad.	4.14%	

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, RAMIRO CHARRY DURAN certifica que la Contratista **JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS,** ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el **23 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**, correspondiente al Informe **PARCIAL No. 2**, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago **PARCIAL No. 2**, correspondiente.

OBSERVACIONES: Por las razones anteriormente expuestas y al verificar el cumplimiento de las obligaciones, se avala el pago del Acta **PARCIAL No. 2,** correspondiente por el periodo del **23 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023** por valor de CIENTO CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS ($104.021.500) M/CTE

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva hoy 06 de Diciembre de 2023

Firma:

Nombre: RAMIRO CHARRY DURAN
Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			